



ACTA N° 2009-04

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de febrero de 2009, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Carlos Graciano; del representante Profesor por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Requena; del Representante Estudiantil Bachiller Gabriel Vignolo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicio de Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleya, de la Directora de Desarrollo Profesional, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-03
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Designación de Representantes Estudiantiles ante el C.A.
- V. Lista de estudiantes con mejor índice académico
- VI. Avance sobre las políticas de la USB en Educación a Distancia
- VII. Normas para la realización de actividades de intercambio estudiantil
- VIII. Presentación del Proyecto: "Cuaderno de Examen"
- IX. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de reingreso
- X. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó modificar la denominación del punto IV por "Notificación de la Comisión Electoral sobre la Designación de Representantes Estudiantiles ante el C.A.". A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-03

- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Notificación de la Comisión Electoral sobre la Designación de Representantes Estudiantiles ante el C.A.
- V. Lista de estudiantes con mejor índice académico
- VI. Avance sobre las políticas de la USB en Educación a Distancia
- VII. Normas para la realización de actividades de intercambio estudiantil
- VIII. Presentación del Proyecto: "Cuaderno de Examen"
- IX. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de reingreso
- X. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2009-03

Fue aprobada el acta N° 2009-03.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, participó que la ausencia del Secretario, profesor Alejandro Teruel, se debía a problemas de salud. En tal sentido, solicitó al profesor Feliberto Martins que actuara como Secretario accidental durante la sesión. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

El día martes 17 de febrero, asistió en compañía del Rector, del Vicerrector Administrativo y de los representantes de la Asociación de Profesores, a una reunión en la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) con el Dr. Antonio Castejón, para tratar aspectos administrativos que impactan la academia, como lo es el tema del pago del 30% de incremento salarial.

Señaló que el Rector y el Vicerrector Administrativo, hicieron un recuento de la situación de los salarios y los beneficios pendientes (prestaciones, intereses) que impactan el quehacer universitario y las gestiones que se han adelantado al respecto.

Indicó que el Dr. Castejón informó que el aumento del 30% salarial no está contemplado en el presupuesto aprobado y que será atendido a través de créditos adicionales. Con respecto al aumento correspondiente a los meses de enero y febrero, la OPSU emitirá comunicación autorizando a la USB para que proceda a efectuar el pago con recursos que se encuentran como flujo de caja. Por su parte, la deuda correspondiente al año 2008 (enero-septiembre) posiblemente será cancelada en el mes de septiembre una vez que se obtengan los recursos a través de un crédito adicional.

En el caso de los intereses de las prestaciones sociales del primer semestre de 2008, la OPSU alegó que no se había cancelado ya que la USB no ha enviado los datos a la OPSU. El Vicerrector Administrativo les aclaró que dichos datos si fueron enviados oportunamente. El Dr. Castejón informó que próximamente se enviarán los recursos financieros para atender dicho compromiso. Los otros períodos serán atendidos a través de crédito adicional.

Finalmente, en dicha reunión se llegó al acuerdo que para la discusión de los contratos colectivos los beneficios comunes se discutan con todos los gremios, mientras que los beneficios particulares se discutan por separado con cada gremio.

Recordó que el día jueves 19 de febrero se conmemorará en la Sede de Camurí Grande el XXXII Aniversario de la Sede del Litoral y el cierre del aniversario de la USB. Aprovechó para invitar a los miembros del Cuerpo para que asistan a los actos previstos.

Lineamiento 8: Ampliar y fortalecer las relaciones de la USB con los sectores productores de bienes y servicios

Esta mañana se dio inicio al III Seminario de Turismo Alternativo: Foros y Clínicas “Hacia la disertación y el encuentro en el turismo”. Este evento, organizado por la Universidad Simón Bolívar y la Organización Venezolana de Turismo y Deportes de Aventura (OVETUDA), tiene por objeto “Propiciar un espacio de encuentro y discusión que permita establecer alianzas y planificar las acciones para aumentar la calidad de las rutas y servicios de turismo nacional, en especial en el Estado Vargas”. Este evento se desarrollará los días miércoles 18 y jueves 19 de febrero, en el Conjunto de Auditorios de Sartenejas y el cierre se efectuará el viernes 20 en la Sede del Litoral en Camurí Grande.

Lineamiento 3: Mejorar los procesos de evaluación integral del profesor

La Comisión de Evaluación Docente, designada por el Consejo Académico, presentó ayer un informe de avance de las actividades efectuadas en reunión de Decanos. Para el correcto funcionamiento de esta Comisión, es necesaria la participación de profesores y estudiantes, por lo que se acordó solicitar a la Asociación de Profesores y a la Representación Estudiantil que designen los representantes de ambas instancias.

Lineamiento 2: Fortalecer las políticas de información sobre la USB, las carreras y programas que ofrece, el sistema de admisión y sus planes de ayuda socioeconómica al estudiante, con especial atención a los provenientes de sectores menos favorecidos.

Informó que la delegación estudiantil de la carrera de Ingeniería Química fue galardonada como mejor representación en el evento Infocarrera, evento organizado por el Decanato de Estudios Profesionales y el Decanato de Estudios Tecnológicos en las Sedes de Sartenejas y del Litoral. Destacó que con ello se logra informar la oferta de pregrado en la USB que es de interés para los bachilleres que quieren continuar estudios a nivel superior. El Cuerpo acogió la propuesta de la Vicerrectora de enviar la felicitación a los Decanos, a los Centros de Estudiantes por su participación, y en especial al centro de estudiantes de ingeniería química por su destacada representación.

Por su parte, el profesor Feliberto Martins, informó sobre los siguientes aspectos:

El pasado sábado 07 de febrero se realizó la jornada Infocarrera 2009, en la Plaza Cubierta en Camurí Grande. La Dirección de la Sede de la Sede del Litoral agradece a los profesores: Alejandro Teruel, Secretario de la USB, en representación de las Autoridades Rectorales; Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos; Simón López, Decano de Estudios de Postgrado; Directores de División, Coordinadores de carrera, Jefes de Departamentos y muy especialmente a los estudiantes representantes de las agrupaciones estudiantiles, profesores, personal administrativo y obrero, que participaron e hicieron posible la jornada. Esta actividad que por primera vez se efectúa en las instalaciones de Camurí Grande, sirvió para guiar a los jóvenes que aspiran estudiar en la USB a conocer las carreras que se dictan en este recinto. Además, muchos bachilleres tuvieron la oportunidad de preinscribirse para el Examen de Admisión USB 2009.

El pasado 12 de febrero, en la sede de la Sociedad Bolivariana de la Guaira se realizó una sesión especial con motivo de celebrarse el Día de la Juventud. El discurso de orden estuvo a cargo del bachiller Ángel Luis Briceño, Secretario General del Centro de Estudiantes de la Universidad Simón Bolívar – Sede del Litoral, en el cual recibió una estatuilla del Libertador tallada por el escultor Dámaso Palacios.

El día ayer martes 17 de febrero, se desarrollaron las siguientes actividades:

1) Taller sobre prevención del consumo de drogas y adicciones comportables, el cual estuvo organizado por el Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Sede del Litoral, a través del Programa de Prevención y FAMES, conjuntamente con la Fundación José Félix Rivas y fue dictado por las profesoras María Luisa Brito y Amarelis Rodríguez. El mismo estuvo dirigido a toda la comunidad y se desarrolló en la Sala de Talleres del Programa de Orientación.

2) La agrupación estudiantil "Cosas de Jóvenes" presentó el documental denominado "Fuimos, Somos y Seremos USB", este trabajo tiene por finalidad rescatar los vínculos de un pasado con la labor del día a día para fortalecer un futuro inmediato.

3) Foro sobre "Folklore y Turismo", el cual se desarrolló en las instalaciones de la Plaza Cubierta en Camurí Grande. Esta actividad estuvo organizado por el Decanato de Estudios Generales y el trabajo estuvo dirigido por la Lic. Ingrid Salazar, Asistente del Decanato y Unidad de Relaciones Públicas e Información de la Sede del Litoral. Las ponencias del foro estuvieron a cargo de los profesores: David Rivas y Emilio Salazar, seguido de la presentación del grupo musical de calipso "Fundación Cultural Carlos Small". Las autoridades de la Sede del Litoral agradecen el apoyo del Decanato de Estudios Generales a este tipo de actividad.

Finalmente informó, que la Sede del Litoral está celebrando esta semana sus XXXII aniversario, para cual tiene previsto realizar un acto central el día jueves 19 de febrero, en la Plaza Cubierta a las 9:00 a.m. con la participación de las Autoridades Rectorales, culminado ese día con un concierto de gala ofrecido por la orquesta típica Cruz Felipe Iriarte.

IV. NOTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL C.A

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López anunció que se recibió de parte de la Comisión Electoral, la comunicación en la que informan el resultado de la elección de los representantes estudiantiles ante el Consejo Académico a partir del 23 de febrero. Al respecto señaló, que debido a la activa participación estudiantil se logró la elección de todos los cargos, por lo que los nuevos representantes estudiantiles serán: Angel Hualde (principal), Carlos Guerra (suplente), Sofía Guerra (principal) y Guillermo Firgau (Suplente).

Aprovechó la oportunidad para felicitar a los bachilleres Gabriel Vignolo y Alessandro Trigilio quienes se desempeñaron durante el último año como representantes estudiantiles ante el Consejo Académico, y destacó que ambos mantuvieron una activa participación como representantes estudiantiles, respetando los valores de excelencia, ética y moral en concordancia con los principios de la USB.

El bachiller Gabriel Vignolo agradeció a los miembros del Cuerpo por haber permitido su participación y haber escuchado sus propuestas, las cuales representan la voz de los estudiantes de la USB. Destacó que es importante que la opinión estudiantil sea escuchada y que en el Consejo Académico se brindan los espacios para propiciar ese diálogo. Finalizó señalando, que continuará representando a los estudiantes en el Consejo Superior.

Los miembros del cuerpo transmitieron un mensaje de felicitación a los bachilleres y les desearon el mejor de los éxitos en sus nuevas actividades.

V. LISTA DE ESTUDIANTES CON MEJOR ÍNDICE ACADÉMICO

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesus Yriarte presentó para conocimiento del Cuerpo, la lista de los 30 estudiantes con mejor índice académico y con al menos 95 créditos aprobados de las carreras cortas, correspondiente al trimestre septiembre diciembre 2008. Destacó que la mayoría de los estudiantes de la lista, pertenecen a las carreras del área administrativa.

Por su parte, el profesor Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales, presentó la lista de los 30 mejores estudiantes activos del ciclo profesional de las carreras largas con mejor índice académico y con al menos 170 créditos aprobados en el trimestre septiembre diciembre 2008.

Una vez conocida la lista de estudiantes, se acordó enviar el reconocimiento correspondiente a los estudiantes, y se instó a los Decanos a que se evalúe, en el caso de las carreras cortas, el menor rendimiento de los estudiantes de las carreras del área industrial.

VI. AVANCE SOBRE LAS POLÍTICAS DE LA USB EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, presentó para la consideración del Cuerpo, los avances sobre las políticas de la USB en educación a distancia. Como preámbulo, la

profesora López distribuyó el CD con las conferencias y ponencias presentados en el I Encuentro sobre Formación de Profesionales a Distancia realizado en la Universidad Católica Cecilio Acosta del 27 al 30 de enero y adicionalmente solicitó al profesor Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, y a la profesora Lydia Pujol, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para que informaran sobre su participación como representantes de la USB en el Evento sobre Educación a Distancia, realizado en la Embajada de Canadá el día 05 de febrero.

Al respecto, el profesor Yriarte señaló que se hizo hincapié en los estándares de calidad, en los que hay puntos que deben ser atendidos, como son: la calidad de los materiales y la atención del estudiante, promover áreas de investigación en educación a distancia, favorecer el trabajo de equipo en los profesores y los estudiantes, atención oportuna del estudiante, someter los contenidos a la comunidad de expertos para evaluar su mejora continua y la formación de personal académico y técnico para la atención de dichos programas. Adicionalmente, destacó algunos elementos particulares de la experiencia de una de las universidades de Canadá al respecto: se orientan a cursos de extensión y asesoría, formación en pregrado y formación en postgrado, básicamente en programas del área de administración. Sus programas pueden formar profesionales en Canadá; sus materiales están desarrollados en idioma francoparlante; disponen de 55 profesores para su oferta académica; estiman que son necesarios 2 años para producir un material de calidad; que el profesor es el responsable de formular el material en conjunto con los expertos en desarrollo instruccional; y su modalidad de ingreso es permanente.

Por su parte, la profesora Pujol destacó que el tipo de educación de dicha universidad es abierta, lo cual permite que el participante ingrese en cualquier momento a cursar sus estudios. De igual forma señaló, que uno de los aspectos en los que se hizo énfasis, es el apoyo que debe recibir este tipo de proyecto a nivel institucional, bien sea a través de la consideración de los recursos presupuestarios, o a través de la incorporación de una política clara de incentivos laborales a los profesores.

Con respecto a la presentación de los avances sobre las políticas de educación a distancia, la profesora Aura López, Vicerrectora Académica, destacó que esta es una propuesta que se encuentra en fase de construcción, y que es producto del consenso de la Comisión de Políticas de Educación a Distancia de la USB. En esta versión, se presentan algunos antecedentes de la educación a distancia, así como la propuesta de misión, visión y objetivos de dicho sistema. Con el objeto de enriquecer la propuesta, se trae al Consejo Académico para que el Cuerpo la evalúe y ofrezca aportes que permitan obtener un producto de calidad y de consenso académico. Aclaró, que la educación a distancia se puede aplicar a cualquier tipo de programa, sin embargo, debe estar soportada con la plataforma tecnológica adecuada y basada en las políticas institucionales que orientan la ruta a seguir.

Una vez finalizada la presentación, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la propuesta, ya que el trabajo presentado muestra la visión global sobre el modelo pedagógico a seguir, y del objetivo perseguido por la Universidad en el tema de educación a distancia, el cual puede facilitar en gran medida las acciones a seguir en el futuro próximo. Adicionalmente, se recomendó incorporar a la propuesta: la estructura organizativa adecuada para el crecimiento del proyecto a corto, mediano y largo plazo; incorporar la estimación de los recursos necesarios para su implementación, de manera tal que se orienten los escasos recursos para que el impacto sea mayor, así como definir la modalidad de los estudios, bien sea semipresencial o completamente a distancia.

Finalmente, se sugirió que se aplique una prueba piloto próximamente con la carrera Organización Empresarial, actualmente en fase de virtualización, para medir el impacto y motivar a los profesores al uso de estas herramientas.

VII. NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

El profesor Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales, presentó para la consideración del Cuerpo, la propuesta de "Normas para la Realización de Actividades de Intercambio Internacional por parte de Estudiantes de Pregrado de la USB". Al respecto señaló, que estas

normas fueron presentadas ante el Consejo Académico hace aproximadamente un año y producto de dicha presentación se realizó una segunda versión en la cual se incorporaron las observaciones formuladas por la Dirección de Relaciones Internacionales, el Decanato de Estudios Tecnológicos y el Decanato de Estudios Generales.

El objetivo de la propuesta de dichas normas, es formalizar el proceso de participación de los estudiantes en los programas de intercambio que, de hecho, se realiza en la actualidad; unificar los criterios aplicados por las diferentes coordinaciones de carrera para la selección de los estudiantes; e incorporar al Decanato de Estudios Tecnológicos para que los estudiantes de las carreras cortas puedan ser considerados para los programas de intercambio.

Una vez conocida la propuesta, se recomendó al profesor Badra que se revisen las siguientes observaciones: verificar los requisitos de selección de los estudiantes en función del tipo carrera, larga o corta, ya que hay diferencias en, por ejemplo, los requisitos para cursar las pasantías. Involucrar al Decanato de Extensión en el seguimiento de las pasantías en el exterior, ya que es competencia de dicho Decanato conocer sobre la realización de pasantías por parte de los estudiantes. Analizar la pertinencia de la solicitud efectuada sobre el número de asignaturas de Estudios Generales que debe cursar el estudiante, previo al intercambio. Aclarar el mecanismo a seguir para la elaboración del plan de trabajo. Justificar el artículo 12.c sobre el idioma en que debe ser presentado del trabajo final de grado. Cambiar la redacción del artículo 8, ya que la estructura de la comisión *ad hoc* propuesta no debe reproducir la estructura de los cuerpos colegiados de la Universidad, y la misma debe proponer sugerencias para que el Decanato respectivo haga la selección adecuada de los aspirantes.

Finalmente, se reconoció la pertinencia de la propuesta, ya que representa un marco normativo para el programa de intercambio que se ha venido desempeñando durante los últimos 14 años, y se recomendó incorporar las observaciones sugeridas para que sea nuevamente presentado en una próxima sesión del Consejo Académico.

VIII. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: “CUADERNO DE EXAMEN”

El profesor Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales, presentó el proyecto denominado “Cuaderno de Examen”, el cual tiene como objetivo el fomentar la toma de conciencia por parte de los estudiantes de la USB, en torno a la deshonestidad académica y sus manifestaciones, como lo son el plagio y la copia de exámenes. De igual forma, intenta ser un instrumento que facilite el manejo de los exámenes por parte de los profesores y estudiantes de la USB. Dicho instrumento, sería producido por el Vicerrectorado Académico en presentaciones de doce (12), ocho (8) y cuatro (4) páginas de papel blanco o rayado, encuadernadas y cubiertas con una tapa y una contratapa diseñadas según las especificaciones. Por su parte, la Vicerrectora Académica, profesora Aura López, destacó que esta es una iniciativa que intenta reforzar los valores éticos y el sentido de pertenencia de los estudiantes, y que su adopción se hará de forma voluntaria.

Finalmente, se transmitió un mensaje de felicitación al profesor Badra por la iniciativa y se recomendó evaluar su implementación a través de una prueba piloto. En tal sentido, se solicitó a los Directores de División que se seleccione a un profesor por cada División con un número manejable de estudiantes y se indique la cantidad y el tipo de ejemplares que se utilizarán. Esta información deberá ser suministrada en los próximos quince días, con el objeto de solicitar la reproducción de los ejemplares necesarios. Adicionalmente, al finalizar la prueba piloto, cada División deberá informar sobre el impacto alcanzado con el cuaderno y así evaluar su masificación.

IX. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de Jurados para Trabajo de Ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y Ciencias Biológicas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- La solicitud de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, para la designación de jurado para el trabajo de ascenso del profesor Leopoldo Colmenares, perteneciente al Departamento de Tecnología de Servicios fue diferida.
- “**LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO PARA LA SUSTENTABILIDAD**”, presentado por la profesora NILA PELLEGRINI, adscrita al Departamento de Estudios Ambientales, para su ascenso a la categoría de TITULAR. El cual quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Rosa Chacón	Presidente
Prof. Mirady Sebastiani	Miembro principal interno
Prof. Francisco Perales	Miembro principal externo
Prof. Nila Montbrun	Miembro suplente interno
Prof. Beatriz Carrera	Miembro suplente externo

b. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2123/007	Andrade Carrero, Nieves Sobeida	Obtuvo título de T.S.U. de Hotelería en el Colegio Universitario de Caracas.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 2,99/5 Índice académico promedio de la carrera 3,78/5 . Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad equivalente a un 21,90% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2104/005	Pérez Manzanilla, Manuel Felipe	Cursó estudios de Ing. Química en la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”, Barquisimeto, Edo. Lara.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,55/5 Índice académico promedio de la carrera 3,69/5 . Conceder por equivalencia siete (07) asignaturas por un total de veinticuatro (24) créditos de la carrera de Ingeniería Química equivalente a un 11,1% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2092/002	Pérez, Iranid del Carmen	Obtuvo título de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Mercadotecnia, Caracas.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería en Computación en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2009 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,25/5 Índice académico promedio de la carrera 3,62/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y un (41) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación equivalente a un 20,00% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2122/008	Ortenzio, María Cristina	Obtuvo título de T.S.U. en Hotelería en el Colegio Universitario de Caracas.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,00/5 Índice académico promedio de la carrera 3,78/5 . Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad equivalente a un 21,90% del total del Plan de Estudios de la carrera.

Handwritten signature

Handwritten signature

c. Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 004/2009 de fecha 05/02/2009 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Rosario Lezama Guaita**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Arquitectura**, bajo el carnet N° 00-32992 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, faltándole por aprobar las siguientes asignaturas para completar el Plan de Estudios de la carrera: MC3252: Diseño Estructural, MC3253: Proyecto Estructural de Edificaciones, MC3257: Sistemas y Equipos para Edificaciones, DA3311: Diseño VIII, DA3312: Diseño IX, DA2563: Gerencia de Obras, DA2122: Expresión Digital I, DA2123: Expresión Digital III, DA4541: Paisajismo, DA3411: Teoría V, ID2125: Inglés II, ID2126: Inglés III, ID3124: Inglés IV, 6 Estudios Generales, Seminario y Proyecto de Grado o Pasantía, y deberá cumplir con 120 horas de servicio comunitario.

Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2009**, bajo las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el coordinador de la carrera.
- Asistirá una vez por trimestre al Servicio de orientación de DIDE con el fin de hacer un seguimiento de su estado.
- Cumplirá con las 120 horas de servicio comunitario

X. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Feliberto Martins
Secretario Accidental

AT/LP/dm.